

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7658 *Resolución de 1 de agosto de 2016, del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 11 de julio de 2016, se ha publicado la Resolución de 29 de junio de 2016, referente a la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero-Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Bombero-Conductor, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de Las Palmas» número 78, de 29 de junio de 2016.

En el «Boletín Oficial de Las Palmas» número 91, de 29 de julio de 2016, se ha publicado una modificación de las bases que han de regir la convocatoria.

Se abre un nuevo plazo ampliado de presentación de solicitudes durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Arrecife de Lanzarote, 1 de agosto de 2016.–El Presidente, Echedey Eugenio Felipe.